

Acta de la sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, trienio 2024-2027, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día jueves 13 (trece) de noviembre de 2025 (dos mil veinticinco), celebrada en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos", ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad capital. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muy buenos días. Me permito declarar formalmente abierta la Sesión Ordinaria número 28 de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, correspondiente al trienio 2024-2027. Sean cordialmente bienvenidas todas y todos quienes hoy nos acompañan en esta sesión; a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio; a la ciudadanía que se encuentra presente; medios de comunicación y de todas las personas que nos siguen a través de la transmisión en vivo en las diferentes redes sociales. Agradezco profundamente su asistencia e interés en los temas que conciernen a nuestro municipio. Le pido, señor secretario de este Honorable Ayuntamiento, dar inicio con el pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. Como lo solicita la presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar Ramírez Noguez.** Informo a la asamblea que, de acuerdo con el pase de lista, se han registrado 15 asistencias. Por lo tanto, certifico la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos y obligatorios.-
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le ruego por favor continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado

en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 27, de fecha 30 de octubre de 2025; y, b) Extraordinaria número 07, de fecha 04 de noviembre de 2025; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-005/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se impulsa la “Participación Económica y Comunitaria para Personas Adultas Mayores”; 5. Presentación y cuenta de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento para la Protección Animal para el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, relativa al Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027; 7. Informe de seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento; 8. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 9. Asuntos Generales; y, 10. Clausura de la sesión.**- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El segundo punto del orden del día, se refiere a la dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día que fue debidamente circulada con la convocatoria a esta sesión, incluyendo los documentos de soporte correspondiente. Por lo anterior, consulto a esta asamblea si existe alguna objeción para dispensar la lectura del orden del día. No habiendo manifestaciones, se dispensa la lectura y someto a votación la propuesta del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Informo a la asamblea que la propuesta de la orden del día puesta a consideración, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchas gracias, señor secretario. Le pido por favor continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones: a) Ordinaria número 27, de fecha 30 de octubre de 2025; y, b) Extraordinaria número 07, de fecha 04 de noviembre de 2025.- - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las Sesiones: a) Ordinaria número 27, de fecha 30 de octubre de 2025; y, b) Extraordinaria número 07, de fecha 04 de noviembre de 2025. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de estas actas. No habiendo intervenciones, someto a votación las actas de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Asamblea, informo que las actas de trato han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continuar con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-005/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se impulsa la “Participación Económica y Comunitaria para Personas Adultas Mayores”. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden del día, es el que se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-005/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se impulsa la “Participación Económica y Comunitaria para Personas Adultas Mayores”. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto de esta propuesta de acuerdo. El regidor Julio César García Sánchez, desea el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Previamente a someter a consideración este punto de acuerdo, quiero

agradecer a los compañeros integrantes de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad que me honro en presidir, por apoyar estas iniciativas de política pública y, en segundo término, invitar a los integrantes del Ayuntamiento a votar en sentido positivo este tipo de propuestas, por varias razones. Los adultos mayores, son sumamente importantes por el simple hecho de ser personas, es un derecho inherente y por ende este órgano de gobierno debe proteger y salvaguardar sus derechos humanos. La inclusión social y económica en las festividades, ferias, basares, tianguis para destinar espacios específicos y/o permisos temporales, permitirá la inclusión, la accesibilidad, la cero discriminación, pero, sobre todo, fomentar el trabajo digno de los adultos mayores y también permitir su autonomía e independencia como lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo 6, 7 y 8, en el entendido que un adulto mayor es aquella persona que tiene sesenta años o más y por supuesto que deba residir en Guanajuato capital. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones, someto a votación el punto de acuerdo de mérito. Quienes se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Asamblea, informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe por favor con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación y cuenta de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento para la Protección Animal para el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cinco del orden del día, concierne a la presentación y cuenta de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento para la Protección Animal para el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y

Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Al respecto, me permito informar a esta asamblea que el regidor Manuel Aguilar Romo, ha solicitado de manera previa a esta secretaría, el uso de la voz para formular un posicionamiento sobre la iniciativa de trato. Regidor, tiene el uso de la voz. - - - - -

Manuel Aguilar Romo: Muchas gracias, secretario. Me voy a permitir leer el posicionamiento que hago a mi nombre. El maltrato animal está estrechamente ligado a la violencia social; la crueldad hacia los animales se manifiesta de muchas formas, abandono, abuso, explotación con fines de entretenimiento, tortura, envenenamiento, peleas clandestinas, negligencia o simplemente descuido de su salud y bienestar. Este tipo de conductas lamentablemente se toleran debido al poco interés social que se le presta, sin embargo, este es un tema que debe preocuparnos a todos porque refleja el tipo de sociedad que somos y la que queremos construir. La Cámara de Diputados Federal aprobó en noviembre del año 2024, con cuatrocientos cincuenta votos a favor, la reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución con el propósito de que el estado mexicano garantice la protección, conservación y cuidado de los animales, además de prohibir el maltrato. Este avance eleva la protección y el bienestar animal a rango constitucional como un acto de justicia hacia los seres sintientes, pero legislar no es suficiente, es necesario fortalecer la cultura de la denuncia, promover campañas de concientización y educación y establecer políticas públicas que enseñen a respetar y proteger a los animales, solo así, podremos generar un cambio real desde la raíz. Como personas y como sociedad, tenemos el deber de fomentar una convivencia más humana, respetuosa y solidaria con todas las formas de vida. Los animales merecen un trato digno y humanitario, acorde con los valores éticos y culturales que deben guiarnos. Guanajuato capital no es ajeno a esta realidad, el crecimiento poblacional ha traído nuevos desafíos en convivencia, salud pública y bienestar animal, por ello, presento este proyecto de iniciativa de creación del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, elaborado con el apoyo de mis compañeras y compañeros regidores de la Comisión de Desarrollo Social, Rural y Salud Pública, así como de los integrantes

del Consejo de Protección Animal que actualmente forman a este. Este reglamento es un instrumento jurídico, moderno y funcional que busca orientar la actuación de las autoridades y la sociedad en conjunto, estableciendo reglas claras para la tenencia responsable, la prevención del maltrato y la protección de la biodiversidad. El proyecto propone una respuesta integral que armoniza la normativa municipal con la estatal y federal. Crea estructuras operativas y fomenta la participación ciudadana. Fortalece la capacidad institucional y promueve la colaboración entre autoridades, asociaciones civiles y ciudadanía. Su objetivo central, es consolidar una cultura de respeto y responsabilidad hacia los animales, promoviendo la educación y la conciencia social desde edades tempranas. También establece obligaciones claras para los propietarios, medidas sanitarias que protejan la salud pública y sanciones proporcionales frente a la crueldad o la negligencia. Este reglamento busca proteger tanto a los animales como a las personas, fomentando una convivencia armónica en los espacios públicos, reduciendo riesgos sanitarios y fortaleciendo la seguridad ciudadana, mediante control responsable de animales potencialmente peligrosos. Por ello, solicito respetuosamente a este Honorable Ayuntamiento que se inicie el procedimiento reglamentario correspondiente y se turne esta iniciativa a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su análisis, dictaminación y posterior aprobación en definitiva por este Cuerpo Edificio. Su respaldo permitirá dar un paso firme hacia una ciudad más justa, consciente y solidaria y con todos los seres vivos y concluyo con una frase que resume este sentir. *El maltrato animal es una escalera de violencia, quien maltrata animales, también maltratará a personas.* Es cuanto, secretario.

Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, regidor. Agradecemos el liderazgo para poner este tema en el centro. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, presidenta. A continuación, cedo el uso de la voz al regidor Víctor Hugo Larios Ulloa, adelante regidor. - - - - -

Víctor Hugo Larios Ulloa: Gracias, secretario. Celebro que haya este reglamento en el centro como dicen, que se empiece a discutir, porque es un tema que debo reconocer que la sociedad organizada tiene mucho interés en esto y creo que es uno de los sectores más participativos, los animalistas y los colectivos que cuidan animales o

rescatistas y es por esto que, aunque hablé con el doctor, hice algunas observaciones y vamos a participar de las mesas de trabajo en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para dar nuestra opinión, sí quiero dejar algo aquí expresamente y muy puntual, a mí me preocupa y lo vamos a aterrizar posteriormente, lo que viene en el artículo 26, referente a los requisitos que deberán cubrir y acreditar los representantes de la sociedad civil que aspiren a ser parte del consejo consultivo en relación a cómo va funcionar el CECCA. Lo que nos preocupa tal cual en la fracción que hemos localizado dice: *Quienes pretendan participar en este consejo consultivo, no deben tener antecedentes por conductas agresivas o incitar a la violencia contra otras personas o instituciones por cualquier motivo.* Así lo dice textualmente, entonces, no queremos que esto se preste para un método de excluir a algún participante o algún personaje del sector de los animalistas en el consejo consultivo que en su momento vamos a aterrizarlo porque no queremos que esto sea un motivo de que personas en particular no puedan acceder al consejo consultivo dado a como está redactado en este momento, pero en su momento gracias doctor, lo vamos a aterrizar en la mesa de trabajo que se planee con la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Es cuanto, gracias. - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Enseguida, cedo el uso de la voz a la síndica Adriana Ramírez Valderrama. - - - - -

Adriana Ramírez Valderrama: Gracias, secretario. Nada más para externar mi reconocimiento a mi compañero regidor por la propuesta y desde ahora le quiero externar mi apoyo desde la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para trabajar en el reglamento de la protección animal, porque estamos ciertos que nuestras mascotas forman parte de nuestras familias como un miembro más y merecen todo nuestro respeto. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Paulo Edgar Ramírez Noguez, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Paulo Edgar Ramírez Noguez: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes compañeros de este Cuerpo Edificio y también aprovecho para saludar a la ciudadanía de Guanajuato. En ese sentido, si bien pasará la propuesta correspondiente a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, pues bueno, dadas las manifestaciones de este Cuerpo Edificio, no quiero perder el espacio

para en principio, manifestarme preocupado por la situación generalizada de violencia contra los animales, que debemos reconocerlo desde este espacio, se encuentra nuestro municipio también en un grado alto de alerta respecto de esta problemática y también debo decir que hasta este momento no se contaba creo yo con una propuesta o un reglamento vigente que contemplara diversas problemáticas que el día de hoy suceden en el municipio de Guanajuato y peor aún que se encontraba desde mi perspectiva, plagado de normas imperfectas, que en derecho quiere decir aquellas normas que no tienen un modo de ser de cumplirse de forma coercitiva o que no conllevan una sanción ante el incumplimiento de las mismas. Considero desde mi posición en la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social en donde preside mi compañero regidor el doctor Manuel, que se le ha dado la importancia que este tema necesita y no es un tema novedoso, debo comentarlo en el Pleno del Ayuntamiento, y también sobre todo, para la ciudadanía que nos acompaña, que desde el inicio prácticamente de esta administración, han sido conducidos los trabajos a efecto de reformar este reglamento, de expedir una nueva normatividad en este sentido por el doctor Manuel y no quisiera dejar de aprovechar el espacio para agradecer su compromiso, su liderazgo, pero sobre todo, con la apertura que ha tenido con cada uno de los miembros de la comisión en donde se nos permitió hacer propuestas, tener nuestras inquietudes, se socializó también la propuesta con los colectivos correspondientes y con las áreas expertas en el tema, tan es así que incluso a todos y cada uno de las personas que formamos parte de esta comisión, se nos permitió plasmar incluso nuestras propuestas de manera directa, se compartió el documento, comentarlo así, todos y cada uno de los que integramos esta comisión tuvimos la oportunidad de hacer esa propuesta directa, entonces, no quisiera perder el espacio para reconocer este liderazgo del doctor Manuel, agradecer la apertura con la que siempre se ha conducido en la comisión y también solicitar desde luego por conducto del síndico Ángel que preside la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, que en estos trabajos que se realicen para su final propuesta del reglamento, se lleven a cabo todas estas tareas a efecto de si existe alguna otra inquietud por parte de los miembros del Ayuntamiento, puedan ser tomadas en

consideración, pero siempre poniendo como principal eje rector, el bienestar animal en el sentido que ya ha sido plasmado, era el comentario, reconocerte compañero doctor Manuel, el liderazgo y manifestar que desde la fracción del PRI, en la comisión correspondiente y también en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que preside mi compañero de fracción, pues continuaremos colaborando con todo aquello que nos toque para que muy pronto este nuevo reglamento sea una realidad en Guanajuato y que pongamos nuestro granito de arena para mejorar la situación de los animales en nuestro municipio. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El regidor Julio César García Sánchez, solicita el uso de la voz, adelante por favor. - - - - -

Julio César García Sánchez: Muchas gracias, secretario. Sumarme a participar en las mesas de trabajo para el análisis de esta propuesta. Doctor Manuel, el tema de los animales es un tema sensible de los seres sintientes, tan es así, que en semanas pasadas un empleado municipal, Gero Yebra, pudimos visualizar en redes sociales la presunta conducta que tuvo respecto a dañar y lastimar a un animal y el tema creció aún más, porque el Congreso del Estado hizo un exhorto a la fiscalía para investigar este tipo de conductas y/o delitos en caso de acreditarse la responsabilidad, entonces, la importancia de esta propuesta es muy relevante y también en la correspondencia que nos hizo llegar el Secretario del Ayuntamiento, viene el nombre de una ciudadana que manifiesta su inconformidad respecto de un tema de maltrato animal, es decir, no somos ajenos a esta realidad que hoy vivimos y bueno, yo encantado de poder participar en esas mesas de trabajo. Es cuanto, secretario. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidor. Cedo el uso de la voz a la regidora Olga Fabiola Durán Torres. - - - - -

Olga Fabiola Durán Torres: Gracias, señor secretario. Mi comentario es breve. Yo también soy parte de la comisión de desarrollo social, tuvimos varias mesas de trabajo para ver este reglamento, porque es triste ver la realidad cómo algunos animales son dañados, entonces, cuando uno se da cuenta en qué condiciones están y este tipo de reglamentos permite que los animales vivan bien, son seres sintientes como dice el doctor, yo lo felicito doctor. Muchas gracias, es cuanto.

Daniel Federico Chowell Arenas: No habiendo más intervenciones,

se da por concluido el tema y será materia de las comisiones correspondientes, la intervención de ustedes como órganos edilicios.

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le ruego continuar con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día. - -

- - - - - **6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, relativa al Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número seis del orden del día, es el que corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, relativa al Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027. Por lo anterior, consulto a la asamblea si desean realizar algún comentario respecto a esta propuesta de acuerdo. No habiendo intervenciones, someto a votación la propuesta de mérito. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Asamblea, informo que el Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027, ha sido aprobado en los términos de la propuesta de mérito, por unanimidad de votos.-

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Informe del seguimiento de acuerdos del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número siete del orden del día, se refiere al informe de la secretaría a mi cargo, sobre los acuerdos que ha dictado esta asamblea hasta la presente sesión. Un documento detallado con cada uno de los acuerdos tomados por este órgano de gobierno y el estado de su trámite, fue enviado a sus correos electrónicos junto con la convocatoria a esta sesión. Si no existe algún comentario al respecto, se tendrá por desahogado este punto. No habiendo comentarios, se da por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, secretario. Le pido continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **8. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número ocho del orden

del día, es el que se refiere a la correspondencia recibida en la secretaría a mi cargo. De igual manera, se les remitió electrónicamente un documento que contiene la correspondencia dirigida a este Honorable Ayuntamiento y el seguimiento dado a cada asunto. Por lo que a continuación, me permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio sin número, suscrito por la C. Yesenia Flores Cayetano, quien solicita la renovación de la concesión que le fue otorgada desde hace 13 años para ejercer comercio en el Mercado Hidalgo, Local 55, Planta Baja, con el giro de regalos, accesorios electrónicos y novedades. Seguimiento: Mediante oficios SHA/2238/2025 y SHA.-2239/2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, se hará llegar copia simple de la petición a la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados, así como a la Dirección General Jurídica, con el objeto de que sea analizada la solicitud y en su caso, se determine lo que se considere pertinente, así como para que la dirección jurídica emita opinión que recaiga al análisis realizado. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio número 4908, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados María Isabel Ortiz Mantilla y Luz Itzel Mendo González, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, a través del cual envían copia del escrito presentado por el C. Eduardo Estala Rojas, dirigido a la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, relativo a la solicitud de una declaratoria de protección y cuidado de los árboles ubicados en la Plazuela Cándido Navarro, entre calle del Sol y callejón Trinidad del centro histórico de la ciudad de Guanajuato, Gto. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio número 4878, Exp. 5.0, suscrito por la Diputada María Isabel Ortiz Mantilla, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso del Estado, quien comunica que en la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, se encuentra en estudio de la proposición de punto de acuerdo presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que informe sobre las acciones

emprendidas para atender las denuncias relacionadas con el trato indebido de animales en el Centro de Control y Asistencia Animal, incluyendo el uso de métodos prohibidos para el sacrificio e informe sobre la disposición de los cuerpos de los animales en el Tiradero Municipal de Guanajuato; así como garantice la aplicación efectiva de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato y el Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, en coordinación con las demás autoridades y organizaciones civiles y presente evidencia del proceso de actualización del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

4. Oficio Circular número 231, suscrito por el Diputado Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial del Congreso del Estado, a través del cual envía iniciativa formulada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. En la que también informa que, como parte de la metodología, se acordó llevar a cabo 4 foros de información y consulta "Fortalecimiento y Seguridad en el uso de las Motocicletas", cuyo objetivo es compartir puntos de vista y experiencias, e intercambien ideas que fortalezcan mediante el análisis, la propuesta legislativa. Por lo que extiende una cordial invitación a participar en los foros que tendrán verificativo los días, hora y lugar establecidos en el oficio de mérito. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

5. Oficio sin número, suscrito por el C. Julián Álvarez Súchil, quien presenta queja formal en contra de la Delegada de la comunidad La Palma de este municipio, por lo que solicita se admita la presente queja en contra de la delegada, se investiguen los hechos descritos en el mismo y en su caso, se impongan las medidas administrativas correspondientes, así como para que se exhorte a la delegada para que se abstenga de realizar manifestaciones públicas o actos que excedan sus facultades, particularmente en materia de propiedad y posesión de bienes inmuebles y finalmente, se ordene el retiro inmediato de letreros o anuncios colocados fuera del panteón, que contienen información falsa respecto a la titularidad del predio, y se coloque un letrero

apoyado en la verdad, ya que quien donó el terreno donde se encuentra el panteón, fue quien suscribe Julián Álvarez Súchil. Seguimiento: A través de los oficios SHA.-2213/2025 y SHA.-2214/2025, de fecha 04 de noviembre de 2025, se hizo llegar copia simple del documento a las Direcciones Generales de Servicios Jurídicos y Desarrollo Social y Humano, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 6. Oficio P.M.G./575/2025, que suscribió la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Presidenta Municipal, mediante el cual informa que se ha presentado en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el Tercer Informe Financiero Trimestral, ejercicio 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 7. Oficio CM/0579/2025, suscrito por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, quien hace llegar Informe Bimestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido de septiembre a octubre del año 2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 8. Oficio sin número, suscrito por el Licenciado José Rafael Santibáñez Villagómez, quien solicita apoyo para la limpieza de la presa denominada "Los Santos", ubicada en Marfil de la Cuesta, cuya finalidad de la limpieza y desazolve de la misma, es con el carácter de dar una mejora continua en imagen pública a los alrededores de la presa a través de la limpieza de la zona, mejoras de salubridad, cuidado y respeto al medio ambiente, por lo que solicita el visto bueno, cuyo costo de los trabajos correrá a su cargo sin afectar el presupuesto del H. Ayuntamiento, por lo que también requiere de apoyo, para los permisos y avisos a las dependencias respectivas a nivel estatal y federal. Seguimiento: A través de los oficios SHA.-2258/2025 y SHA.- 2259/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, fue turnada la solicitud a las Direcciones Generales de Medio Ambiente y Servicios Públicos, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. 9. Oficio sin número, suscrito por el Profesor Juan Dueñez Hernández y Licenciada Juana Tovar Becerra, Delegado y Subdelegada de la Comunidad de Santa Teresa. Hacen llegar petición que, a través de

esa delegación, exponen los vecinos de la comunidad de Santa Teresa, quienes solicitan apoyo para la pavimentación de la Calle Dolores Hidalgo entre las Calles Irapuato y San Felipe, ya que la mencionada calle presenta un deterioro y afectaciones considerables que dificultan transitar por dicha vialidad. Seguimiento: La petición fue enviada a la Dirección General de Obra Pública a través del oficio SHA.-2260/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, para su conocimiento y atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

10. Oficio Circular No. 238, suscrita por los Diputados Juan Carlos Romero Hicks y María Eugenia García Oliveros, Presidente y Secretaria de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, quienes envían para conocimiento y análisis las siguientes iniciativas 1.- Iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 47, 113 y 114 y adicionar una fracción IV a los artículos 45 y 110 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 2.- Iniciativa suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; y 3.- Iniciativa suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un párrafo vigésimo tercero, recorriendo en su orden los subsecuentes al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

11. Oficio No. IMPLAN-O/255/2025, que suscribió la Arquitecta Ma. Del Rocío Martínez Velázquez, Directora General del IMPLAN Guanajuato, en seguimiento al oficio SHA/2124/2025, se recibió el diverso oficio IMPLAN-0/0255/2025, suscrito por la Directora General del IMPLAN, mediante el cual informa que a través del oficio IPLANEG/DT/0641/2025, el IPLANEG, emite el informe técnico de alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2050 de Guanajuato. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la

presente sesión ordinaria. 12 . Oficio sin número, suscrito por la C. Georgina Gámez Estrella, mediante el cual informa no dar autorización para que derrumben los escalones que se encuentran en inmediaciones de su vivienda, específicamente en el Callejón del Apartado número 2, zona centro de esta ciudad, así como tampoco da su autorización para que filmen desde la azotea de su vivienda durante el año en curso. Seguimiento: La petición será turnada a las Direcciones Generales de Obra Pública y Turismo y Hospitalidad, para su conocimiento y atención respectiva, a través de los oficios SHA/DGFE/521/2025 y SHA/DGFE/522/2025. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

13. Oficio 10285, que suscribió la C. Laura Eugenia Lara Díaz, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato. Informa sobre incidente de suspensión número 1730/2025-VIII, promovido por María de la Luz Prado Ortega. Seguimiento: A través del oficio SHA.-2268/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

14 Oficio 10289, suscrito por la C. Laura Eugenia Lara Díaz, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, quien informa sobre Juicio de Amparo número 1730/2025-VIII, promovido por María de la Luz Prado Ortega. Seguimiento: A través del oficio SHA.-2269/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

15. Expediente No. C0279/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, a través del cual informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Susana Nallely Zamarripa Muñoz. Seguimiento: A través del oficio SHA.-2265/2025, de fecha 10 de noviembre de 2025, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento, para su

conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria.

16. Expediente No. C0366/2025, suscrito por el Licenciado Hugo Ernesto Hernández, Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado, en el que informa sobre Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre informaciones ad-perpetuam, para justificar la posesión como medio para acreditar el dominio de un inmueble, promovido por Lourdes Padrón Ortiz. Seguimiento: A través del oficio SHA.-2276/2025, de fecha 11 de noviembre de 2025, se hizo llegar a la Dirección General de Servicios Jurídicos, copia simple del documento, para su conocimiento y atención respectiva. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Si no hubiere algún comentario, se considerará desahogado este punto. No existiendo comentarios, se tiene por desahogado este punto del orden del día. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Asuntos Generales.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número nueve del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales. Por lo que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se abre el registro de participaciones. 1.- Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, asunto: Reconocimiento a la alcaldesa, al municipio de Guanajuato, a los empresarios de Guanajuato y al Consejo de Promoción Turística. En este punto, me permito ceder el uso de la voz a la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate. - - - - -

9.1 Intervención de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate: - - - - -

Liliana Alejandra Preciado Zárate: Muchas gracias, secretario. Muy buenos días a todos, solamente quiero hacer un reconocimiento a la alcaldesa, al municipio de Guanajuato, a los empresarios de Guanajuato, al Consejo de Promoción Turística, porque Guanajuato ha sido reconocido por la revista *Convention Latinoamérica* por su hospitalidad, patrimonio y calidad en la industria de reuniones. No sé si recuerden que en unos meses tuvimos el mitin fórum aquí en Guanajuato, pues nuestro mitin posfórum Guanajuato de todo el país y

a nivel nacional, ellos reconocieron a Guanajuato capital como una ciudad colonial por mitin planners y eventos aquí en Guanajuato y de verdad este es el gran trabajo que se está haciendo aquí en Guanajuato capital. Gracias, presidenta, gracias de verdad a todos los empresarios que le seguimos apostando a generar más estadía aquí en la ciudad de Guanajuato, pero sobre todo, apostarle a congresos y convenciones, sobre todo este mitin planners que se basó en viajes de incentivo, que son empresas que generan viajes para nuestros trabajadores, estas empresas trasnacionales, pues este reconocimiento y de verdad esto nos inspira a seguir trabajando, a generar nuevas experiencias y sobre todo, de verdad que hay un gran trabajo en equipo para Guanajuato capital y gracias presidenta, porque esto es el reflejo del gran trabajo que se está haciendo para seguir promocionando nuestro destino, por seguirle apostando a Guanajuato, que siga creciendo como el gran destino turístico que es. Gracias, presidenta. - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. Presidenta, doy cuenta que no existen más participaciones registradas en asuntos generales, por lo que se tiene concluido este punto. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Clausura de la sesión.** - - - - -

Daniel Federico Chowell Arenas: El punto diez del orden del día y último de esta sesión, es el que corresponde a la clausura de la presente sesión por conducto de usted presidenta. - - - - -

Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Antes de clausurar esta sesión, quiero nuevamente agradecer a los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, hoy hemos tenido una sesión que refleja con claridad el rumbo de este gobierno, primero, el del trabajo en equipo y el de los consensos, trabajar para que a la gente le vaya bien, para que haya seguridad, orden y dinero en el bolsillo de las familias, porque cuando a Guanajuato le va bien, no es por suerte, es por trabajo, por planeación y también por las horas que cada uno de nosotros destinamos para la toma de decisiones; para crear productos que realmente pasen la tesis de este Pleno y que realmente se vean reflejados en la calidad de vida de los guanajuatenses. Las decisiones que hoy se toman aquí, impactan positiva o negativamente en la calidad de vida de los guanajuatenses y

a mí me queda claro que aquí sabemos hacer consensos. Quiero nuevamente recalcar este tema que nos enorgullece profundamente que es la participación económica de nuestras personas adultas mayores, ellas y ellos son la memoria viva de nuestra ciudad, pero también son fuerza productiva, talento y experiencia. Con este programa les estamos abriendo espacios para que sigan creando, trabajando y compartiendo sus habilidades. También lo decimos claramente, Guanajuato necesita a nuestros adultos mayores y Guanajuato cree en ustedes; cada persona mayor que vende sus productos, que participa en un mercado, en una feria, no solo complementa su ingreso, también activa nuestra economía local y nos demuestra que el desarrollo económico también se construye desde la dignidad, la experiencia y desde el orgullo de seguir aportando. Este gobierno se preocupa por la economía de la gente, porque sabemos que la seguridad también empieza cuando las familias tienen dinero en la bolsa, cuando el trabajo es justo y cuando la gente puede vivir con tranquilidad. También damos un paso histórico con la presentación de la iniciativa de este nuevo reglamento de protección animal, la cual será turnada a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y eventual aprobación. Como lo han referido en sus participaciones, estoy convencida que, con este nuevo ordenamiento, Guanajuato se posesionará como una ciudad de vanguardia al reconocer a los animales como seres sintientes y este reconocimiento refleja una sociedad que evoluciona, que se educa, que construye con empatía y respeto hacia todas las formas de vida y también nos habla de una ciudad más ordenada, porque el bienestar animal es también parte de una buena gestión urbana. Este reglamento será también además, una herramienta de desarrollo económico, pues una ciudad ordenada y con cultura de respeto, genera confianza y esa confianza se traduce en más visitantes, más empresas y más oportunidades para todos, tal como lo ha referido nuestra regidora Liliana, de este reconocimiento que sin duda, también es parte de este trabajo que tiene una visión muy clara, debe seguir posicionando a Guanajuato como este destino del cual nos sentimos muy orgullosos y bueno, cerrar hablando también de este programa de protección civil 2024-2027 que hemos tenido a bien aprobar, ya que Guanajuato cuenta hoy con una estrategia clara que nos permite prevenir riesgos, pero sobre

todo, prevenir la vida de las personas y esto no solo significa tener equipos y protocolos, sino asegurar que ante cualquier evento nuestra ciudad siga funcionando, que los servicios no se detengan y que la actividad económica pueda seguir adelante. Cada plan de contingencia sea para temporada invernal, ya sea incendios, el paso de nuestros peregrinos o los festivales, tienen el mismo objetivo, que es cuidar a las personas y mantener siempre a Guanajuato de pie como una ciudad segura, como una ciudad que trabaja en sus esquemas de prevención y que tiene estrategia, porque la seguridad y el desarrollo van de la mano. Cuando la gente se siente segura, invierte; cuando hay orden, hay movimiento y cuando hay prevención, hay futuro. Hoy podemos decir que Guanajuato sigue avanzando con paso firme, un gobierno que se ocupa de su gente, que trabaja por su economía y que también se anticipa a los retos. En cada decisión de este Ayuntamiento está presente nuestra visión. Un Guanajuato fuerte en su seguridad y honesto en su desarrollo, porque queremos que a nuestra gente le vaya bien, que haya trabajo por supuesto, que haya tranquilidad y que cada familia pueda vivir con orgullo de pertenecer a esta ciudad. Gracias nuevamente a todas y todos los integrantes de este Ayuntamiento por su trabajo, por su diálogo, por su consenso y, sobre todo, por el gran compromiso que demuestran cada día. Sigamos tomando decisiones que se sienten en las calles y que se ven reflejadas en la tranquilidad de sus hogares. Porque Guanajuato te quiero fuerte, honesto y con oportunidades para todas y todos. No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato 2024-2027, siendo las 10:48 (diez horas con cuarenta y ocho minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez**

**Síndicos:
Ángel Ernesto Araujo Betanzos
Adriana Ramírez Valderrama**

Regidores:

José Carlos Domínguez López Velarde

María Fernanda Vázquez Sandoval

Manuel Aguilar Romo

Myriam de Jesús Balderas Figueroa

Daniel Barrera Vázquez

Celia Carolina Valadez Beltrán

Julio César García Sánchez

María Fernanda Arellano Caudillo

Víctor Hugo Larios Ulloa

Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas
Secretario del Honorable Ayuntamiento.